

Bases del reto #nocheenblancoSEV de #IgersSevilla

1. Resumen del reto

Instagramers Sevilla (@igerssevilla) en colaboración con la Noche en Blanco Sevilla (@nocheenblancosev) lanza el reto #nocheenblancoSEV de #igerssevilla con el objetivo de incentivar la participación de los usuarios de Instagram en el ambiente cultural de la ciudad con fotografías de las actividades que se desarrollen en la 5ª Noche en Blanco de Sevilla 2016, que se celebrará el próximo viernes 7 de octubre.

Pueden participar todos los usuarios de Instagram con fotografías subidas a esta plataforma y etiquetadas con el hashtag del reto y el de la comunidad #igerssevilla, cumpliendo con los requisitos indicados en estas bases.

El reto comenzará el viernes 7 a las 20:00 y terminará el domingo 9 de octubre a las 23.59 horas. A partir de ese momento el jurado formado por los tres managers de Instagramers Sevilla seleccionarán las mejores fotos y las comunicarán en los canales oficiales de la cuenta.

2. Dinámica para participar

Para participar **los usuarios deberán ser seguidores de @IgersSevilla y de @nocheenblancosev** y subir sus fotografías a Instagram con las etiquetas #nocheenblancoSEV e #igerssevilla. Las **fotos deben ser originales y de esta edición de la Noche en Blanco**, es decir, no entrarán a concurso fotografías realizadas durante las ediciones anteriores. Valoraremos que se encuentren localizadas.

Además, para entrar a concurso y optar al premio, **las fotos deberán ser de:**

- Espacios (monumentos o expositivos) participantes en la Noche en Blanco
- Ambiente de la ciudad
- Fotografía callejera relacionada con la Noche en Blanco
- Actividades musicales o teatrales que se desarrollen en la Noche en Blanco

No entrarán a concurso las fotografías de:

- Selfies de ningún tipo.
- Fotografías que, a pesar de emplear el hashtag, no sean de la temática cultural que envuelve a la Noche en Blanco.

El participante debe subir su fotografía a Instagram en el periodo establecido en este concurso.

3. Regalo

Para este reto hemos conseguido el patrocinio de la **Librería Rayuela** (Calle José Luis Luque, 4), que aportará los premios para la fotografía ganadora. Dichos **premios** consisten en un lote de **álbumes ilustrados ("La Cosa Perdida" y "El Cielo de Anna")** y un **premio de 60€ para gastar en productos o espectáculos culturales (entradas de teatro o conciertos, libros, por ejemplo)** a elegir por el ganador . Este premio será canjeado por la organización del concurso, **en ningún caso se entregará dinero en metálico**. La organización se reserva poder negociar algún premio alternativo con el ganador en caso de que el premio elegido no esté disponible o no sea materialmente realizable.

4. Dinámica para la selección de ganadores y regalos

El **jurado** formado por los tres managers de Instagramers Sevilla **seleccionará**, una vez cerrado el plazo de participación, **las que consideren mejores fotografías** del reto y **publicará el nombre de usuario de esos finalistas en su perfil de Instagram, así como en Twitter y Facebook**.

Una vez anunciado, los usuarios de Instagram podrán proceder a votar la fotografía que más les guste indicando el número de dicha fotografía en los comentarios de la imagen, única y exclusivamente en Instagram y en la foto del perfil oficial de @igerssevilla. Sólo contabilizarán los votos que incluyan el número, no menciones ni otro tipo de comentario.

En la descripción del collage con los finalistas se anunciará el plazo para las votaciones y se cerrará dicho plazo con un nuevo comentario en esa fotografía. El jurado pasará a comprobar las votaciones y contabilizarlas para luego anunciar la fotografía ganadora.

6. Algunas reservas y limitaciones

Para optar a los regalos se deben cumplir con las condiciones expuestas en la dinámica con las siguientes excepciones:

- No se valorarán aquellas fotos que no sean actuales o no cumplan con los requisitos
- Los autores sean miembros del jurado o los propios colaboradores

En la dinámica de votaciones también se tendrán en cuenta posibles acciones fraudulentas como la creación de perfiles falsos, por lo que se podrán invalidar dichos votos, si el jurado así lo considera.

El equipo de Instagramers Sevilla no se hace responsable de posibles fallos en las plataformas o incidencias en la recogida de los regalos. El objetivo de participar en el reto es compartir entre usuarios de una misma comunidad y los regalos a los seleccionados como ganadores son meros detalles que los patrocinadores han ofrecido de manera voluntaria para tal efecto.

Instagramers Sevilla queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo del reto por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a las mismas.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la aplicación por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en el reto. Si dicho uso indebido de la aplicación (con o sin intención de fraude) provocará el mal funcionamiento de la misma, Instagramers Sevilla quedará exonerado de toda responsabilidad, pudiendo anular la promoción.

Del mismo modo se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre en el perfil utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

Instagramers Sevilla no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar al funcionamiento del presente reto.

Instagramers Sevilla no se responsabiliza de posibles contenidos inapropiados u ofensivos, que los usuarios por su cuenta y riesgo pudieran subir.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el reto supondrá la descalificación automática y la prohibición de participar en el concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado en su caso.

Instagramers Sevilla queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación.

La adjudicación del Premio es personal e intransferible y no se realizarán cambios del premio en efectivo, en ningún caso.

Los finalistas deberán enviar por correo electrónico a Igerssevilla@gmail.com la fotografía con la que ha participado. Los derechos de todas las fotografías participantes quedarán cedidos tanto a Instagramers Sevilla como a la organización de la Noche en Blanco podrán usarlas mencionando la autoría de las mismas.

La participación en el reto #nocheenblancoSEV supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases. El incumplimiento de cualquiera de estas bases por parte del participante, determinará su inmediata descalificación.